ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

N° 004

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En MOQUEÑA, a 21 de ABRIL del año 2022, la comisión Electoral establecida con fecha 5 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE APR MOQUEÑA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Camiña, que la elección del directorio de la organización se realizará como a continuación se señala:

- Fecha de la elección: 16 de MAYO del año 2022
- Horario: inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL DE MOQUEÑA

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley n°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alex Condo, Zucaipa	[redacted]	
2.	Luis Quisto Quisto	[redacted]	
3.	Ramón Condore Caipa	[redacted]	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6°de la Ley19.418.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA
SECRETARIO MUNICIPAL
REGION TARAPACA

22/4/22